



---

## Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

---

### ALBACETE SALA DE LO SOCIAL

#### EDICTO

Don Enrique Roca Robles, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección número 1 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 232/2017 de esta Sección, seguido a instancia de Segunda Huerta Bosque, contra SOLIMAT, INSS y TGSS, Matadero Avícola de Castilla, S.A., sobre incapacidad permanente, se ha dictado la siguiente resolución:

Personas interesadas: Matadero Avícola de Castilla, S.A.

Procedimiento: Recurso suplicación 232/17 (IF).

Sentencia número 261/18.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete a 2 de marzo de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Roca Robles.

N.º I.-1261